	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 23/08/2023

INFORME NÚMERO:	2	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	20/02/2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	1460	FECHA : (dd/mm/aa)	28/04/2023
No. DE LA ORDEN DE COMPRA (si aplica)	N/A	FECHA ORDEN DE COMPRA	N/A	No. PROCESO SECOP II	CD-2023-CONT-1481
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		HOSPITAL SAN VICENTE ESE		NIT:	809005719-4
VALOR INICIAL:		$ 104.200.000,00		PLAZO INICIAL:	180 DIAS
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		2186 DEL 10 DE MARZO 2023		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	4694 DEL 9 DE MAYO 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO		ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	1460 DEL 28 DE ABRIL DE 2023
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		diana.beltran@saludtolima.gov.co			
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		09/05/2023		FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	29/05/2023

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	NIT:	N/A
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	NIT:	N/A

1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)		BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO	ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	N/A	N/A	N/A
OTROS:	N/A	N/A	N/A

1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT:	POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
N/A	N/A	N/A

2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI aplica)
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A			N/A

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
	N/A			N/A	

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	SI	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERÍODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE 2023	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	IBAGUE
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)		N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA: (dd/mm/aa)	

No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	FV 202603	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	20/02/2024

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)			
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	27533194 - 27820927	MES DE COTIZACIÓN:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2023
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	26/09/2023 - 04/10/2023	MES DE COTIZACIÓN:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2023

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE			
ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	VÍA DE SEGUNDO ORDEN:	
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	N/A
EDIFICACIÓN	$ -	N/A
MEJORAS	$ -	N/A
OTROS _____	$ -	N/A

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
05-515536-2.3.2.02.02.009-0633	4694	N/A	$ 52.100.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:			$ 52.100.000,00

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$ 52.100.000,00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$ 52.100.000,00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 52.100.000,00

4.5 BALANCE DEL ANTICIPO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO	$ -	
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	$ -	
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	$ -	
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	$ -	
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 104.200.000,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ -	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 31.260.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 52.100.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 20.840.000,00
SUMAS IGUALES	$ 104.200.000,00	$ 104.200.000,00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE

(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO (SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)		
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
Davivienda	Ahorros	166600082142

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:			
Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. En el presente periodo de pago la contratista desarrolló actividades en el municipio de Ibague. Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.			
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO		
FIRMA(s):			

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde:

FECHA:20/02/2024

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Realizar 1 estrategia de informacion en salud para posicionar el Banco de leche Humana del Hospital Federico Lleras Acosta, consistente en la utilizacion de medios masivos y material impreso. Esta actividad debera concurrir y complementar a los equipos basicos en salud de los Municipios priorizados, con el objetivo de fortalecer las actividades de educación en los territorios y microterritorios que priorice cada Municipio, de acuerdo con el analisis de los indicadores que demuestran la afectación de la salud infantil. Para el desarrollo de esta actividad se requiere lo siguiente: Realizar difusion de informacion en salud a traves de medios masivos de comunicacion radiales y digitales informando las acciones para posicionar el Banco de leche Humana del Hospital Federico Lleras Acosta. Calendario tipo rotafolio con informacion de lactancia materna tamaño 22x30 cm, propalcote de 240 gr impreso full color 24 paginas 12 hojas con programador en el frente, argollado en borde superior.	Actividad no ejecutada en este periodo.	NA	NA	NA
2. Realizar 1 estrategia de informacion en salud sobre la importancia de la lactancia materna, consistente en la utilizacion de material impreso que sirva de apoyo para educar a las mamitas sobre la importancia de la lactancia materna. Esta actividad debera concurrir y complementar a los equipos basicos en salud de los Municipios priorizados, con el objetivo de fortalecer las actividades de educación en los territorios y microterritorios que priorice cada Municipio, de acuerdo con el analisis de los indicadores que demuestran la afectación de la salud infantil. Para el desarrollo de esta actividad se requiere lo siguiente: - Libro lactancia materna tamaño 17 x 25 cm 36 paginas, hojas internas propalcote 150gr portada fullcolor plastificada 300 gr pegada al lomo. Este material sera entregado en Municipios priorizados con el proposito de concurrir y complementar las acciones de educacion de acuerdo a la priorizacion que previamente han establecido.	Para dar cumplimiento a esta obligación, el Hospital San Vicente E.S.E. suscribió el contrato de Suministro No. 258 de 2023, con la firma AD Soluciones Y/O Andrés Alberto Delgado Gómez. En desarrollo del mismo, se realizó la entrega de 1000 Libros de lactancia materna tamaño 17 x 25 cm 36 paginas, hojas internas propalcote 150gr portada fullcolor plastificada 300 gr pegada al lomo, distribuidos entre las direcciones Locales de Salud y Empresas Sociales del Estado de los 47 Municipios del Departamento del Tolima. Se anexan Actas de entrega.	Informe de actividades, evidencias fotograficas y actas de entrega. Contrato No.258 de 2023	Carpeta soportes contrato interadministrativo 1460 de 28 de abril de 2023.	NA
3. Realizar apoyo logistico en el evento de certificacion a 8 IPS del Departamento como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMII. Para el desarrollo de esta actividad se requiere lo siguiente: La logistica del evento de entrega de las certificaciones, lo cual incluye alquiler del salon, refirgerio e impresión de las placas de certificacion.	Actividad ya ejecutada en el primer periodo.	NA	NA	NA

4.Realizar 1 estrategia de informacion en salud para promover la Politica Publica Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019 - 2032, consistente en la utilizacion de medios masivos y material impreso. Esta actividad debera concurrir y complementar a los equipos basicos en salud de los Municipios priorizados, con el objetivo de fortalecer las actividades de educación en los territorios y microterritorios que priorice cada Municipio, de acuerdo con el analisis de indicadores relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional. Para el desarrollo de esta actividad se requiere lo siguiente: Realizar difusion de informacion en salud a traves de medios masivos de comunicacion radiales y digitales dando a conocer la politica departamental. Agenda tamaño 21x16 cm tapa dura plastificada argollada sobre lomo, paginas internas 100 en bond 1x1 tinta y contenido grafico 16 paginas propalcote 150 gr.	Para el cumplimiento de esta obligación, el Hospital San Vicente E.S.E. de Rovira suscribió el Contrato de prestación de servicios No. 281 de 2023, con el señor William Peña Gutiérrez. En su ejecución, el Contratista reporta un total de 90 pautas publicitarias de difusión de información en salud a través de medios masivos de comunicación informando las acciones para promover la Política Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Estas acciones se desarrollaron mediante la publicación de comerciales de hasta 20 segundos de duración en el noticiero de formato televisivo del Canal P&C en la emisión central en los horarios de 5:30 pm y 8:00 pm. Una vez verificada la información soporte por parte de la Supervisora del Contrato Interadministrativo 1460, se convalida para reconocimiento y pago, un total de 49 comerciales, conforme a verificación con enlaces de publicación suministrados por el Contratista. Adicionalmente, el Hospital San Vicente E.S.E. suscribió el Contrato No.259 de 2023, con la Empresa Comercializadora JyA, mediante el cual se realizó la entrega de 600 Agendas tamaño 21x16 cm tapa dura plastificada argollada sobre lomo, paginas internas 100 en bond 1x1 tinta y contenido grafico 16 páginas propalcote 150 gr.	Informe de actividades, evidencias fotograficas y actas de entrega. Contrato No.259 y 281 de 2023	Carpeta soportes contrato interadministrativo 1460 de 28 de abril de 2023.	NA
5. Realizar 1 estrategia de informacion en salud enfocada a la prevencion de los casos de DNT en menores de 5 años, consistente en la utilizacion de medios material impreso, con el proposito de educar a la comunidad sobre DNT. Esta actividad debera concurrir y complementar a los equipos basicos en salud de los Municipios priorizados, con el objetivo de fortalecer las actividades de educación en los territorios y microterritorios que priorice cada Municipio, de acuerdo con el analisis de indicadores relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional. Para el desarrollo de esta actividad se requiere lo siguiente: - Imanes de nevera torquelados, fullcolor plastificado en magnetico de calibre 30, con signos de alarma de DNT en menores de 5 años. - Agenda tamaño 21x16 cm tapa dura plastificada argollada sobre lomo, paginas internas 100 en bond 1x1 tinta y contenido grafico 16 paginas propalcote 150 gr	Para el cumplimiento de esta obligación, el Hospital San Vicente E.S.E. suscribió el Contrato No.259-2023, con la Empresa Comercializadora JyA, mediante el cual se realizó la entrega de 640 imanes de nevera de acuerdo a las características solicitadas por la Supervisora del Contrato.	Informe de actividades, evidencias fotograficas y actas de entrega. Contrato No.259 de 2023	Carpeta soportes contrato interadministrativo 1460 de 28 de abril de 2023.	NA
OBLIGACIONES GENERALES				
1. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas según lo establecido en el anexo tecnico de la presente resolucion, asi como las condiciones tecnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.	*se desarrollan las actividades de acuerdo al anexo tecnico del presente contrato.	No aplica	No aplica	NA
2. Ejecutar el plan de salud publica de intervenciones colectivas con activa participacion social, apoyandose y articulandose con grupos, organizaciones y rededs sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales, o de base comunitaria con experiencia en salud.	*Se realizo articulacion con la poblaciòn priorizada en el presente contrato, para el desarrollo de las actividades.	Informe de actividades de reuniones con comunidad priorizada, planilla de asistencia y evidencias fotograficas.	Carpeta soportes contrato interadministrativo 1460 de 28 de abril de 2023.	NA
3. Ejecutar las acciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumplan con condiciones optimas de calidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminaciòn, limpieza y ventilaciòn.	*Las actividades fueron ejecutadas en espacios optimos según los requerimientos en cada una de las obligaciones.	Informe de actividades de reuniones con comunidad priorizada, planilla de asistencia y evidencias fotograficas.	Carpeta soportes contrato interadministrativo 1460 de 28 de abril de 2023.	NA
4. Disponer de areas de trabajo con las condiciones fisicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, motoree y evalue los resultados de esta.	El hospital San Vicente ESE cuenta con espacios suficientes para que el talento humano desarrolle las actividades del presente contrato.	No aplica	No aplica	NA

5. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentaciòn de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.	Se organiza con el persona contratado para el desarrollo del PIC los procedimientos de las acciones a ejecutar.	No aplica	No aplica	NA
6. Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecuciòn tecnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberan incluir los soportes de los costos directos e indirectos.	En el segundo informe se incluyen los soportes de activiades tecnicas de acuerdo a las obligaciones del contrato.	Informe de actividades, planilla de asistencia y evidencias fotograficas.	Carpeta soportes contrato interadministrativo 1460 de 28 de abril de 2023.	NA
7. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasya la firma de la liquidaciòn del convenio o contrato. Los recursos alli depositados solo podran ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecuciòn de las intervenciones contratadas.	Se da apertura de cuenta bancaria exlusiva en el Banco Davivienda cuenta de ahorros No 166600082142	Certificaciòn de cuenta de ahorros	Carpeta soportes contrato interadministrativo 1460 de 28 de abril de 2023.	NA
8. Garantizar el desarrollo de procesos de veeduria ciudadana en la ejecuciòn de las intervenciones colectivas y doicumentar e implementar un proceso para la rendicion de cuentas.	Se incluira en la rendicion de cuentas del Hospital San Vicente de Rovira las obligaciones ejecutadas del presente contrato.	No aplica	No aplica	NA
9. Participar en los espacios de analisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.	Durante el periodo de ejeuciòn del contrato la entidad contratante no requirio apoyo ni participaciòn.	No aplica	No aplica	NA
10. Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las caracteristicas de calidad definidas en el articulo 10 de la resoluciòn 295 de 2023.	Las actividades del presente contrato se ejecuto de acuerdo a la normatividad vigente.	No aplica	No aplica	NA
11. Las intervenciones colectivas se ejecutaran en el marco de la politica publica de participacion social en salud.	Las actividades del presente contrato se ejecutaron teniendo en cuenta la politica publica de participacion social en salud.	No aplica	No aplica	NA
12. La que ejecute las actividades de intervenciones colectivas debera disponer de manera permanente de los recursos de carácter tecnico y tecnologico que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas tales como: areas de trabajo, equipos de computo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario, ayudas didacticas.	El Hospital San Vicente garantizo todos los insumos, equipos y bienes que requirieron para el desarrollo de las actividades del presente contrato.	No aplica	No aplica	NA
13. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentaciòn de las acciones del PIC que se le van a contratar.	Se dispuso de personal exclusivo para el consolidado de la informaciòn y el informe de actividades.	Segundo Informe de actividades.	Carpeta soportes contrato interadministrativo 1460 de 28 de abril de 2023.	NA
14. Elaborar e implementar un proceso para el monitoreo y evaluaciòn de las acciones del PIC que se le van a contratar.	Por medio de personal exclusivo se realiza seguimiento y monitoreo a cada una de las actividades del presente contrato.	Segundo Informe de actividades.	Carpeta soportes contrato interadministrativo 1460 de 28 de abril de 2023.	NA
15. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguirdad social integral y los aportes parafiscales. (Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Aarticulo 23 de la Ley 1150 de 2007).	Se realiza pago de seguridad social y parafiscal de los meses de septiembre y octubre y se certifica por medio de contador.	Segundo Informe de actividades.	Carpeta soportes contrato interadministrativo 1460 de 28 de abril de 2023.	NA
16. Realizar reportes al Ministerio de Salud para las actividades que tengan establecido dicho tramite si a ello hubiere lugar, acorde al CUPS asignados por la resoluciòn numero 2077 del 9 de diciembre de 2021 y en cumplimiento a la Resoluciòn 1036 del 15 de junio de 2022 en el articulo 6.	En el segundo periodo no hubo requerimientos por parte del Ministerio de salud.	No aplica	No aplica	NA
17. Mantener continua comunicaciòn con el programa de la secretaria de salud departamental y acatar sus directrices tecnicas en materias de la ejecuciòn de las actividades contratadas.	Durante el segundo periodo de ejecuciòn se mantuvo comunicaciòn continua con la supervisora del contrato para garantiar el cumplimiento de las obligaciones.	No aplica	No aplica	NA
18. Firmar el acta de inicio, de comun acuerdo con el supervisor una vex legalizado y perfeccionado el contrato de prestaciòn de servicio tecnicos.	El dia 29 de mayo de 2023, se realiza la firma del acta de inicio entre las dos partes,	Acta de inicio firmada por las partes,	Carpeta soportes contrato interadministrativo 1460 de 28 de abril de 2023.	NA

19. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades.	En la ejecuciòn del segundo periodo las actividades se desarrollaron la suficiencia en la reserva de la informaciòn.	No aplica	No aplica	NA
20. Constituir las polizas pactadas en el contrato y ampliarlas, prorrogarlas y modificarlas en caso que a ello hubiere lugar.	El presente contrato cuenta con las pclizas pactadas y vigentes a la fecha No I-100021876.	Polizas de cumplimiento.	Carpeta soportes contrato interadministrativo 1460 de 28 de abril de 2023.	NA
21. Realizar la actualizacion en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones del contractuales.	En el presente periodo las actividades ejecutadas son cargadas en el secop II.	No aplica	No aplica	NA
22. En caso de que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID 19.	Durante el presente periodo no se presento pandemia para adoptar los protocolos respectivos.	No aplica	No aplica	NA
23. Responder por la calidad de los servicios prestados, sin perjuicio de la respectiva garantia.	Las actividades del presente periodo se realizaron con calidad dirigidos hacia la comunidad.	No aplica	No aplica	NA

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMEN
1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el contratista.	se asignó supervisora mediante contrato interadministrativo 1460 de 2023, a la profesional universitario Diana Carolina Beltran Orozco, quien a mantenido interloción permannete y diecta con el contratista.	contrato 1460 de 2023.	Plataforma SECOP II	NA
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.	Mensualmente se diligencia matriz de seguimiento a la ejecucion contractual, a atraves de la cual se verifica y lleva control al cumplimiento del contrato.	Matriz de seguimiento contractual	observación directa one Drive dispuesto para control.	NA
3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a a gobernación, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o cumplimiento.	A la fecha no ha sido necesario, toda vez que se ha dado ejecucion a las obligaciones contractuales.	No aplica	No aplica	NA
4. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC prevista para el efecto.	Se realiza pago a contratista de acuerdo a lineamientos de la entidad.	No aplica	No aplica	NA
5. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	Se realizó el tramite correspondiente	No aplica	No aplica	NA

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.
En el presente periodo de pago la contratista desarrolló actividades en el municipio de Ibague.
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :	DIANA CAROLINA BELTRAN OROZCO	
FIRMA:		